

EXP-UNC:0047031/2017

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **28 SET 2017**

VISTO:

Lo establecido por el SISTEMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, creado por Ordenanza HCD N° 371;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha evaluado las solicitudes de adscripción al sistema conforme lo dispuesto en los Art. 6° y 7° del Reglamento aprobado por la Resolución del HCD N° 2992/96;

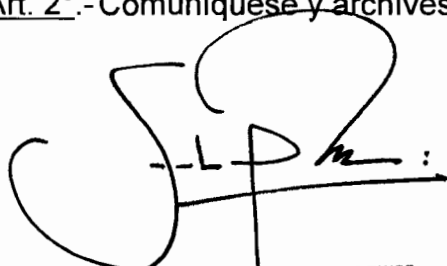
Que la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad considera conveniente formalizar las aceptaciones, mediante Resolución Decanal; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la incorporación como adscripta al SISTEMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE de esta Facultad a las siguientes candidatas conforme a lo aconsejado por el Comité Académico:

Apellido y Nombre	Documento	Área
Maldonado, María del Pilar	37.287.426	Instituto de Economía y Finanzas
Rivarola, Melisa Sofía	36.143.824	Instituto de Economía y Finanzas

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

1182